



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN MEDICIONES Y CONTROL CIVIL ASUNTO: []	
Fecha: 02/10/18	Hr: 11:55
Numero: 1250	Fojas: 4
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

NOTA nº 348/2018

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 30 de octubre de 2018.-

**SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Dr. Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: reparación y mantenimiento de la Plaza del Barrio "La cumbre"

Por medio del presente pedido de informe, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación y mantenimiento de la Plaza del Barrio La Cumbre que se encuentra ubicada en la Calle Santiago del Estero y la calle Yowen.

Es importante destacar que es la única plaza del lugar y es necesario su mantenimiento en la temporada, que se pueda realizar no solo la reparación de los juegos existentes sino el lugar completo.

Asimismo debemos destacar el pedido de los vecinos del mantenimiento, dado que es la única plaza y son muchos los niños que la utilizan,

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución en beneficio de los vecinos del sector.

Sin otro particular saludo a Usted sin otro particular.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N° 1.- Solicitar al Departamento ejecutivo que por el área que corresponda realiza la reparación y mantenimiento de la Plaza Infantil ubicada en la calle Santiago del Estero esquina calle Yowen del Barrio "La Cumbre" de acuerdo al Anexo I y Anexo II del presente pedido de informe.

ARTICULO N° 2.- La reparación incluye:

- a)- realización de veredas
- b)- cortado del pasto,
- c)- colocación y reparación de bancos
- e)- mejoramiento y pintado del cerco de poste,
- d)- parquización y colocación de flores.
- e)- Colocación cesto de basura.
- f)- Retiro del caño con escombros
- g)- Realización de escalera desde la plaza hacia calle Yowen
- h)- reparación de los juegos infantiles.

ARTICULO N° 3.- De forma. -

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II



Juan Carlos PINO
Presidente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte integrante e insular de la Ciudad de Ushuaia"